

NÚM. 12.302

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
 Por trimestre. 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
 Por trimestre. 7 "

DOMINGO 23 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

ECOS DE MADRID

20 de Marzo de 1890.

Ayer se celebró en Madrid la fiesta de San José con más solemnidad que en los años anteriores. Las oficinas, casas de banca y gran número de tiendas permanecieron cerradas, los talleres desiertos y á pesar de la desagradable temperatura y del molesto viento los paseos estuvieron muy concurridos, los teatros también y los cafés y merenderos llenos de bote en bote.

Los tradicionales ramilletes, platos de dulces y los ramos de flores destinados á las Pepitas y á los Pepes, circularon por las calles de Madrid durante la mañana, no sin que se vieran en grandes apuros los portadores de estos regalos porque el aire huracanado ponía en peligro su integridad.

En algunos aristocráticos palacios hubo recepciones ó *five ó clock*, como se llaman estas fiestas sociales vespertinas, y las bellas tocayas del glorioso Patriarca estuvieron muy festejadas. Las clases populares se desparramaron por la Fuente de la Teja, las ventas del Espíritu Santo, La Virgen del Puerto, los Mataderos y celebraron las fiestas del Santo Carpintero con bailes, comilonas y bastantes desequilibrios.

En cambio las desdichas íntimas no cesan. Esta mañana, acompañados de numeroso séquito, han sido conducidos á la última morada, los restos del jóven abogado, escritor y diputado don Luis Diaz Moren, que falleció ayer de resultas de un ataque cerebral. Esta noticia causó dolorosa sorpresa, porque pocos días antes había hablado en el Congreso y nada en su estado hacía sospechar tan repentina muerte.

Ha sido una verdadera desgracia. Por su talento, estaba llamado el señor Diaz Moren á figurar entre los políticos de primera fila, como ya figuraba entre los más distinguidos abogados.

También el antiguo autor dramático don Mariano Zacarías Cazarro ha perdido un hijo en lo mejor de la juventud y cuando sus cualidades parecían asegurarle un porvenir brillante.

El año 1890, como su antecesor en sus postrimerías, continúa causando estragos. ¡Conqué afán se esperan los templados días de la Primavera! Mañana señala el almanaque la aparición de la estación florida, pero aun pasarán días y acaso meses, sin que disfrutemos los beneficios del periodo del año en que todo sonríe y todo se renueva.

Veremos qué tal se porta Mayo, y si merece los festejos que se preparan para honrarle en Madrid.

Por supuesto, que será conveniente que para entonces haya obligado el gobierno á las empresas de ferrocarriles á que pongan en los trenes, como ya sucede en toda

Europa, timbres de alarma ó de seguridad.

Si la víctima, aún desconocida, que se vió asaltada en el tren de Andalucía por el ladrón y asesino, desconocido también, hubiéra podido pedir auxilio, no se habría consumado ese espantoso crimen, que han referido estos últimos días los periódicos.

También sería de desear que el viajero no fuese el mayor enemigo del viajero.

Ya sabrán muchos de mis lectores el ardid empleado por uno que, deseando ir cómodo en un wagón, no vaciló en alarmar á sus compañeros de viaje.

—Me acaba de morder un perro rabioso, exclamó al entrar en el wagón.

Fácilmente se adivina la cara que pondrían los que escucharon aquella inesperada declaración.

Apenas llegó el tren á una estación, todos cambiaron de cocha, dejando á sus anchas al falso hidrófobo.

Hasta ahora se habían ideado muchas tretas contra el prójimo en el capítulo de los viajes; pero ninguna tan cruel.

La autoridad sorprende á menudo en garitas á jóvenes de quince á veinte años, á quienes sus familias creen en la Universidad, mientras que ellos se entregan al funesto vicio del juego.

Dos ó tres jóvenes, señoritas de muy buenas familia, se han escapado de sus casas por seguir á sus adoradores.

Una de ellas, que pertenece á una clase muy distinguida, se ha fugado con el mozo de comedor de su casa.

Mucha negligencia en los padres, demuestran los juegos y las fugas de que hablo.

Lo de los estudiantes me recuerda lo que pasó hace poco. Vino á Madrid á estudiar leyes un jóven más aficionado á divertirse que á trabajar.

Matriculado por un amigo antes de venir, al llegar comenzó á hacer una vida holgazana y divertida.

Su padre tuvo que venir á Madrid por unos días, y pasando con el mozo por la calle Ancha, le preguntó:

—¿Qué edificio es ese?

—No lo sé, pero nos lo dirá ese guardia de orden público, contestó el jóven.

Le preguntaron, y respondió:

—Ese edificio es la Universidad.

Escaso decir que el padre volvió á su pueblo con el mal estudiante.

Julio Nombela.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Hernandez Iglesias consume el tercer turno en la discusión del proyecto sobre reforma de la ley hipote-

caria, censurando la facultad que se concede al gobierno para crear, modificar ó suprimir las demarcaciones de los registros, porque se presta al abuso y debe ser de la competencia del poder legislativo.

El ministro de Gracia y Justicia hace el resumen del debate sosteniendo el dictámen, pero sin que se entienda que el gobierno hace de su aprobación cuestión cerrada. Declárase partidario de la individualización de la propiedad, y encarece las ventajas que respecto á los antiguos Pósitos tienen los modernos Bancos agrícolas.

Rectifican ambos oradores, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió á las dos y cuarto.

Sin discusión fueron aprobados en votación ordinaria los artículos que faltaban para la totalidad del capítulo VIII del presupuesto de Gracia y Justicia.

El capítulo V, nuevamente redactado, fué combatido por el señor Azcárraga.

Segun el orador, las economías deben hacerse únicamente en el personal, pues de lo contrario padecerán los servicios que ya hoy están muy desatendidos.

El segundo turno en contra lo consumió el señor Alvarez Mariño, quien manifestó que las economías tal y como se plantean en el dictámen darían por resultado la clausura de la Cárcel Modelo de Madrid.

Habló para alusiones el señor Arias Miranda, defendiendo el dictámen en lo referente al capítulo que se discutía, y explicando el resultado de las visitas de inspección giradas á la Cárcel Modelo.

El señor Santana contestó á ambos oradores, demostrando la conveniencia de las reformas introducidas en el capítulo V.

El señor Muro consumió el tercer turno en contra.

Hizo resaltar las grandes deficiencias de las penitenciarías españolas, y señaló las reformas que, en su concepto, deben hacerse.

Negó el señor Nieto que las reformas propuestas por el señor Muro pudieran realizarse.

El señor Santana contestó al señor Muro diciendo que alguna de las economías propuestas por éste se podrán acometer más adelante, y que la comisión ha tenido presente la necesidad de no perjudicar el servicio de penales.

Rectificaron los señores Muro, Nieto y Santana, é intervino el señor Calbetón para combatir el artículo, por lo contrario de los anteriores oradores, es decir, porque se hacen economías en el ramo de penales, servicio que, en concepto del orador, debe atenderse y mejorarse con toda urgencia.

El señor Santana declaró que la comisión conviene en que es preciso mejorar el servicio penal, en tanto lo permita el estado del Tesoro.

Habló para alusiones el señor Alix; intervino de nuevo el señor Arias Miranda para contestar á una alusión, y fué aprobado el capítulo V en votación ordinaria.

El señor Ramos Calderón comenzó á contestar á las apreciaciones hechas por el señor Prieto y Caules al retirar su enmienda al artículo 77 al proyecto de sufragio universal, y á otras del señor Gamazo.

El señor Burell consumió el primer turno en contra del artículo, mostrándose conforme con lo propuesto por los señores Azcárate y Gamazo acerca de la competencia del Congreso para proclamar diputado al candidato que, á pesar de haber obtenido mayor número de votos, no trajera el acta.

El señor Ramos Calderón contestó repitiendo las declaraciones hechas respecto al asunto por la comisión.

Rectificaron ambos oradores y habló para alusiones el señor Rodriguez Samperó.

El señor Ramos Calderón anunció que la comisión retiraba el artículo 78 para redactarlo de nuevo.

Se suspendió este debate, levantándose la sesión á las ocho y cuarto.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores las subastas convocadas con anterioridad para enagenar un caballo valorado pericialmente en 250 pesetas y que sin dueño conocido apareció el 11 de Junio último en una haza contigua al Cementerio denominado de San Rafael, en esta capital, se anuncia de nuevo la celebración de aquel acto, que habrá de efectuarse el sábado próximo 29 del que rige, de una á dos de su tarde, en el despacho de esta Alcaldía para conocimiento de las personas á quienes convenga interesarse en su adquisición; advirtiéndose que serán admitidas las proposiciones que se presenten por las dos terceras partes del justiprecio, y que el rematante ha de ingresar en el acto el importe en que se le adjudique en la caja de los fondos municipales, cuya caballería se halla depositada en el Asilo de Madre de Dios, para que pueda ser reconocida por los que pretenden adquirirla.

Córdoba 20 de Marzo de 1890.—
A. González Aguilar.

AGENCIA EJECUTIVA DE HACIENDA Zona de Córdoba.

El Sr. Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado con fecha de hoy la siguiente

“Providencia. — En virtud á no haberse provisto de sus cédulas personales muchos de los contribuyentes de este distrito municipal sujeto á dicho impuesto, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza publicados en el *Boletín oficial* y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad con la anticipación prevenida por la Ley, antes de abrirse el pago del impuesto referido por lo que respecta al actual año económico de 1889-90, he acordado con presencia de la relación de descubiertos entregada por los recaudadores de este partido, la imposición del cinco por ciento sobre las cédulas que con arreglo á su clasificación les correspondan según dispone el art. 50 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días, según previene el art. 14 párrafo 3.º de la referida Instrucción, no satisfacen los deudores el principal y recargos citados, se expedirán por el Agente Ejecutivo de esta zona los apremios sucesivos.

El Administrador de Contribuciones, R. Puyo.”

Y en cumplimiento de lo que determina el art. 14 en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días en la oficina situada en la calle Carlos Rubio; núm. 10, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 18 de Marzo de 1890.—El Agente Ejecutivo, J. de Mendez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

El rumor más interesante del día de ayer fué el que circuló en el Congreso sobre retirada del señor ministro de la Guerra. Se alegaron para él diversos motivos lo que probaba que ninguno era fundado.

El señor Sagasta no sólo negó categóricamente, sino que se apresuró á decir que el general será de los ministros que más tiempo lo sean, por sus relevantes condiciones para la vida pública.

Otro que se confirma es el de que el restablecimiento en proyecto de las administraciones subalternas va á dar muchos disgustos al ministro de Hacienda señor Eguilior.

Y otro, que tiene grandes visos de certeza, es que el gobierno pedirá con encaramiento al señor Montero Rios que sea él quien presida en el Senado la comisión del sufragio cuando el proyecto pase á la alta Cámara.

—Practicando unas excavaciones en el convento que fué de San Lamberto, de Zaragoza, destruido en 1808 por los franceses, ha sido encontrada en un nicho una momia de un fraile perfectamente conser-

SEÑORES DE SALDIVAR.

—¿Qué tono? Pues el que la honra necesita cuando hay una nube que pueda oscurecerla. ¡Ya ves!... Y la nube existe, ó en tí, á quien no veo en este instante claramente, ó en los ojos de mi pensamiento, abrasado y maldito, que no ven como debemos mirar las mujeres al marido que nos da la honra con su nombre.

Estaba Enrique ta loca, jadsante, calenturienta: en todos sus días amargos, en todas sus impresiones penosas, por horribles que fuesen; en todas sus más grandes torturas, había sentido antes un consuelo dulce como la esperanza, que parecía flotar en su cerebro con alas de ilusiones, como viéramos cernirse en el campo de horrenda batalla, sobre los cadáveres hechos pedazos, algún ángel puro de alas de oro, luminosas, extendiendo su divino hábito sobre aquel tenebroso y horrible lugar de muerte; pero ya no tenía consuelo ninguno.

Aun permanecía don Andrés callado. Se aproximó Pedro á Enriqueta, la

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 141

cogió fuertemente de un brazo, señaló á don Andrés, y preguntó sonriendo brutalmente:

—Oye, ¿y si fuera un ladrón y un miserable?

—¡Pero tú estás loco!—gritó Enriqueta con acento que era ya rugir.— ¡Si él fuera todo eso, se hubiera ya matado ante mis ojos, de pensar que yo lo podría saber, ó me hubiera yo muerto de vergüenza, de haber unido mi sangre á la suya!

—¡Enriqueta! exclamó don Andrés sombrío y avanzando un paso.—¿Qué has dicho?

—Lo que juro hacer: yo fui tu esposa, y al darme, me di pura; soy honrada y así te quiero. ¡Ah!—prosiguió cambiando de tono;—pero si estamos metidos en divagación que no tienen razón de ser, porque todo eso es imposible; es que parece que hemos perdido el juicio. Mira, Pedro, contéstame pronto tú, pero hablándome de él. ¿Le conoces? ¿Le has hallado, Pedro? Di-

XIII

Quedaron los dos hombres solos. Adelantó don Andrés hacia Pedro, como preparándose valientemente para la lucha.

—Mira—exclamó con ímpetu—¡ni el infierno, ni Dios, ni el poderío de los hombres, en conjunto soberano, pudieran lograr lo que acabas de lograr tú, consiguiendo que yo espere así, en calma fingida, á que Enriqueta nos dejase solos! ¿Me buscabas? Aquí me tienes. Explicáte. ¿Qué deseas? No es alarde; pero ni temo ya nada, ni puede desesperarme nada.

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 137

—No fué muerte—dijo don Andrés, queriendo interrumpirle.

—¡Fué deshonra!

—¿Ego no fué muerte—repitió don Andrés;—tu mismo lo aseguras.

—¡Vive Dios, tío!—gritó Pedro loco de ira;—quisiera yo que me dijese V., si sabe alguna cosa de eso, cuál es muerte verdadera, entre la de morir siendo honrado, ó la de vivir siempre sin honra.

Inclinó don Andrés la cabeza; Pedro quedó mirándole adusto, sombrío, como queriendo absanzarse á él y contentándose á duras penas; chispeaba en sus pupilas ardientes, y un rayo lúgubre; Enriqueta estuvo contemplando á los dos hombres y oyendo con angustia la relación de su sobrino; habíase echado al fin á llorar en silencio; oyó las últimas palabras de don Andrés, las que pronunció Pedro á seguida; y revelándose de nuevo en ella aquel gran carácter, separó bruscamente las manos de su rostro, llegó á don Andrés, y en voz

vada, teniendo, á pesar del tiempo transcurrido, todo el pelo de la barba.

El alcalde ha tomado algunas disposiciones por si acaso hubiera alguna otra ó apareciera algun objeto histórico digno de ser respetado.

—Algunos periódicos han publicado estos dias las noticias de que el señor Peral era masón, y en tal concepto figuraba su retrato en un cuadro expuesto recientemente al público.

El aludido se ha creído en el caso de dirigir una carta á *La Política Moderna*, declarando que entre las muchas distinciones que viene recibiendo, figura el título de *membro honorario* de un consejo masónico; pero que ni es masón ni ha pensado jamás en abjurar de sus arraigadas creencias religiosas.

—Los partidarios de las economías á outrance se disponen á continuar su campaña y reclutar adeptos para dar la batalla en la cuestión de las administraciones subalternas.

El señor Eguilior ha manifestado que si le derrotan en esta cuestión, abandonará el ministerio de Hacienda.

—Muchos comentarios hicieron acerca de la visita del señor Cánovas al señor Romero Robledo.

Aunque el motivo parece indicar que la visita fué puramente de cortesía, no falta quien vea en ella un indicio más de la próxima unión política de los señores Cánovas y Romero Robledo.

—Aunque se habló de síntomas de alteración de orden público.

Algunas autoridades conocían la noticia y no la negaban, pero la quitaban importancia.

—S. M. la reina firmará hoy un decreto de Ultramar aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de comunicaciones de la isla de Cuba.

El reglamento regirá provisionalmente en Puerto Rico y Filipinas.

—Ayer no asistió al Consejo de ministros el general Bermúdez Reina por encontrarse indispuerto.

—De *Las Ocurencias*:

“La comisión española en la Conferencia de Berlín empieza sus trabajos bajo los mejores auspicios.

„Llegó, vió y almorzó con el emperador Guillermo.

„Es decir, que en un día ha realizado la parte principal del ideal fusionista.

„Comer bien sin que cuaste dinero.

—Dice *La Iberia* que se necesita estar ciego para no ver el cambio de derrotados que se está operando en todos los gobiernos de Europa.

—Dijese ayer tarde que el ministro de Marina piensa pedir un crédito extraordinario para atender á servicios urgentes de su departamento que se encuentran sin la dotación necesaria en los presupuestos.

De ser exacto esto, muchas dificultades van á tener que vencer para realizar los deseos del ministro de Marina.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Marzo de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Carece de fundamento las noticias que desde anoche vienen circulando relativas á alteraciones del orden público.

Las autoridades civiles y militares han

comunicado al Gobierno que reina completa tranquilidad, y que no hay el menor indicio que pueda hacer sospechar se intente cualquier alboroto.

En el Senado, el conde de Tejada de Valdosa calificó de anticonstitucional la supresión del Consejo de Redenciones de la Marina, por haberse hecho por medio de decreto, cuando fué creado por una ley.

Contestó el ministro de Marina que el Gobierno estaba facultado para reformar los servicios, siempre que redunden economías al Tesoro.

El conde de Tejada replicó que las economías eran ilusorias, y anunció una interpelación, quedando el ministro en señal de día para que pudiera explicarla.

Acaba de tomarse en consideración una proposición del señor Marcoartú disponiendo que se tasen todas las propiedades del Estado y se estudie su mejor aprovechamiento.

La sesión del Senado acaba de terminar con un buen discurso del señor Romero Girón contestando al señor Hernandez Iglesias, que había impugnado el dictamen de reforma de la ley hipotecaria.

Mañana será elegida la comisión para que dictamine acerca de la división de mandos en Puerto Rico.

Será elegido presidente el señor García San Miguel, y secretario el señor Moya.

Los rumores de crisis eran calificados por los ministeriales de faltos de sentido político.

No hay ni puede haber causa que justifique una modificación parcial en el Gabinete.

En el Congreso, el señor marqués de Vadillo pronunció un intencionado discurso contra el presupuesto del Clero, considerándolo casi indotado.

Intervinieron los señores Silvela, Santa Ana y ministro de Gracia y Justicia.

Después continuó la discusión del sufragio, sin surgir incidentes alguno digno de mencionarse.

El correspondiente.

Gacetillas.

—**Oído á la caja.**—Recordamos que el día primero de Abril próximo se encontrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas, que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo, les correspondá ingresar en el servicio activo; en la inteligencia que los que sin justificado motivo no lo verifican dentro del tercer día después del señalado serán tratados como desertores.

—**Convocatoria.**—El señor Gobernador civil ha convocado para el día 1.º de Abril próximo á la Excm. Diputación, con objeto de dar cumplimiento al artículo 55 de la ley provincial.

—**El vigia.**—Varios tristísimos lances—con gran elocuencia anuncian—que aquí hace falta el *aseo*,—y que los *ratas* abundan.

—**Programa.**—A continuación publicamos los números que se ejecutarán esta tarde en el café del Gran Capitán á sexteto y piano. 1.º Overture de „Mignon. 2.º Mosaico de la ópera „Aida. 3.º Minuetto para instrumentos de arco. *Boloni*. 4.º Fantasia de la ópera „Un ballo in máscara. 5.º Trio de flauta, violín y piano,

de „La Favorita. 6.º „Las mujeres de fuego. wals. *Métra*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 13 pesetas y 02 céntimos.—Puente, 174'06.—Pretorio, 511'36.—San Sebastián, 221'20.—Victoria, 68'06.—Matadero 1992'75.—De las 2980 pesetas y 45 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1440'48.—A la provincia y municipio 1440'48.—Adicionadas 99'53.

—**Monumento.**—Están próximos á terminar los trabajos para levantar el grandioso monumento en que, durante el Jueves y Viernes Santos, se expone á la veneración pública, en la Santa Iglesia Catedral, el augusto Sacramento de la Eucaristía.

—**Conato de robo.**—Aprovechando la ausencia del señor don Antonio Izquierdo, profesor en medicina y cirugía, que anteanoche á eso de la una fué llamado para visitar un enfermo, tres hombres se internaron en el zaguán de la casa del Bailío en que vive dicho señor. Una de las personas de su familia, que esperaban el regreso del señor Izquierdo, observó cierto ruido extraño que partía del lugar en que aquellos se encontraban, y sospechando pudiera tratarse de algún fin siniestro se acercó con cuidado y pudo observar con efecto la permanencia de los tres hombres ocultos detrás de la puerta. Sin pérdida de tiempo, la familia pidió auxilio al inmediato cuartel de la guardia civil, que linda con la casa referida, de donde con una presteza digna de encomio acudieron algunos individuos, pero desgraciadamente aquellos tuvieron tiempo para apelar á la fuga. Este nuevo hecho justifica doblemente la necesidad que tenemos expuesta de que en esta población se aumente la vigilancia. En su vista y no siendo suficiente para ello, ni los individuos del cuerpo respectivo ni los de la guardia municipal, nos permitimos llamar la atención del digno jefe de la guardia civil, por si de este modo puede conseguirse que el vecindario de Córdoba disfrute del reposo que es debido.

—**Tus ojos verdes.**—Tus ojos verdes son cual la esperanza,—cual las olas del mar limpio y sereno;—yo los miro, y de su luz me lleno,—porque ellos son el iris de bonanza.—¿Quién sus encantos á entender no alcanza?—¿quién no busca lo fúlgido en su seno?—¿Quién puede á sus fulgores ser ageno,—si ellos llevan al ánimo templanza?—Ojos verdes que causan mi ventura—y parecen de un hada misteriosa,—que surge del poeta á la conjura.—Busco en ellos la luz esplendorosa,—los asomos, mujer, de tu alma pura, y del amor la senda deleitosa.

—**Poseión.**—Ayer se hizo cargo de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia nuestro distinguido amigo el señor don Apolinar Plaza.

—**Caja provincial.**—El movimiento de fondos anotado el día 21 fué el siguiente.—Ingresado por el Ayuntamiento de Montilla 5000 pesetas.—Pagado al personal 45; por material 500; por suministros de Beneficencia 451.—Existencia legal 20.926'22. Item líquida ó efectiva 7.517.

—**Datos.**—Los fenómenos meteorológicos más importantes, registrados durante el invierno que acaba de terminar, en el observatorio de la Academia Politécnica que dirige en esta ciudad nuestro distinguido amigo don Manuel Sifredo y de la Torre, han sido según nos partici-

pa este, los siguientes. La altura barométrica, observada á las doce del día, ha variado entre 7667 milímetros como máxima, correspondiente al día 7 de Enero, y 744'3 como mínima en los dias 26 de Febrero y 17 del mes actual, siendo la altura media á dicha hora, entre todas ellas, 759'4 milímetros. Entre las temperaturas á la misma hora, fué la más alta de 17'3 grados centígrados, el día 9 del mes actual, 6'2 grados la más baja, en el día 3 de Enero, resultando como temperatura media á dicha hora 12'7 grados. La máxima absoluta de toda la estación correspondió al día 8 del presente mes, llegando á elevarse á 20'2 grados centígrados, habiendo sido la mínima absoluta de 2'6 bajo cero, el día 2 de Enero, llegando á diez y seis el número total de dias en que hemos estado bajo cero, de ellos, cinco en los dias correspondientes á Diciembre, cuatro en Enero, cuatro en Febrero y tres en este mes. Se ha recojido agua de lluvia en veinticinco dias de todo el invierno, uno de Diciembre, cinco de Enero, once de Febrero, y ocho de los dias correspondientes al mes actual, sumando 138'6 milímetros la total cantidad de agua recojida en ellos. Al comparar estos datos con los análogos del año anterior, se deduce que la intensidad del frio ha sido muy análoga, pues el año pasado bajó el termómetro de cero en once dias, siendo la misma temperatura en ellos de 2'7, cifras muy aproximadas á las de este año. En cambio hemos tenido menos lluvia pues el invierno anterior hubo en 34 dias un total de 218 milímetros. Por último, y como dato importante; deben consignarse las profundas diferencias meteorológicas que hemos sufrido en el presente mes, pues el día 3 tuvimos 2'3 grados bajo cero, casi la mínima de todo el invierno, y la máxima de la estación arriba consignada, de 20'2, fué el día 8 del mismo, correspondiendo también á este mes, más de la tercera parte de la cantidad total de agua del invierno.

—**Funerales.**—Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de Santa Marina, en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Julia Rodríguez Cisneros de Torres, de cuyo fallecimiento dimos cuenta oportunamente. El duelo que era numeroso y distinguido, lo presidían el presbítero señor don Antonio Córdoba, los Condes de Casillas de Velasco, de Torres-Cabrera y del Robledo, los señores don Angel y don Isidro de Torres de Illescas, don José Rioja y don Miguel Muñoz Gassín. Terminada la triste ceremonia, púsose en marcha la fúnebre comitiva con dirección al cementerio de San Rafael, en donde el cadáver recibió sagrada sepultura. Reiteramos á su esposo y padres la expresión de nuestro pesar.

—**Subasta.**—El 24 se subastan en el juzgado de Aguilar dos suertes de olivar, una del partido Cerro del Gato, y otra del de La Zarzillo, término de Puente Genil; una valorada en 75 pesetas, y otra en 50.

—**Efemérides.**—HOY.—1805.—Ocupación de Madrid por los franceses.—1860.—Batalla de Gual-ras, término de la campaña de Africa.—1878.—Los rusos se apoderan de la Bessarabia, llenándola de tropas.

—**Comisión provincial.**—En la sesión celebrada el 12 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el presupuesto adicional del Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Disponer la sea devuelta á don Aurelio Fernández, la fianza que tenía constituida co-

mo Administrador que fué de la Higuera de Expósitos de Aguilar. Aprobar los relaciones de gastos causados en la Higuera de Expósitos de la Rambla, en el primer semestre del año económico de 1889 á 90. Imponer la multa de ocho dias de haber á tres enfermeros del departamento de dementes del hospital de Agudos, por haber cometido algunas faltas en el ejercicio de su cargo. Pasar á informe del vocal señor Viguera el expediente formado para proceder á la construcción de un nuevo Cementerio en Cabra. Aprobar una relación de vales formada por la Intervención de Beneficencia, por los suministros hechos á los establecimientos del ramo. Quedar enterada de los presupuestos que cumpliendo el encargo que se le diere, ha formulado el Arquitecto provincial, á fin de que puedan efectuarse algunas obras en edificios de la Corporación para ocupar en ellas á la clase jornalera falta de trabajo. Disponer que el expresado facultativo practique en el local que se halla establecido el departamento de dementes, un reconocimiento, y que forme el presupuesto de las reparaciones que haya necesidad de practicar. Que por la comisión especial nombrada, en unión del Arquitecto, sea nuevamente reconocida la casa número 25 plazuela del Vizconde, á fin de conseguir que el presupuesto de gastos para las obras que en ella han de practicarse, se reduzca en lo posible, á una cifra más moderada que la que figura en el primeramente formado. Conceder un ingreso en la Casa Central de Expósitos.

—**Obras.**—Las calles que componen la carrera que ha de llevar en la tarde del Viernes Santo la solemne procesión del Santo Entierro, están siendo objeto de algunas reparaciones en su pavimento. La parte estrecha de la de Santa Victoria, cuyo estado era pésimo, ha sido objeto también de algunos trabajos de mayor importancia, toda vez que las baldosas, especialmente, se hallaban hechas pedazos por el continuo tránsito de carruajes.

—**Conferencia.**—Como anunciamos, hoy tendrá lugar á la una de la tarde en la Escuela de Artes y Oficios la que está á cargo del elocuente juriscónsulto y estimado compañero en la prensa local don Julio Valdelomar y Fábregues. De esperarse que á este brillante acto público concurrirá numeroso auditorio. El Tema sobre que versará la disertación es el de *Huelgas*.

—**Viaje.**—En el tren correo de la línea de Madrid, salió ayer de esta Capital, con dirección á Burgos, nuestro apreciable amigo el señor don Ciferino Ortiz de Lanzagorta, digno secretario que ha sido de este Gobierno civil.

—**Cédulas personales.**—Se ha impuesto el cinco por ciento á los que no se hayan provisto de ellas, y si á los cinco dias no satisfacen su descubierto, se expedirán los apremios correspondientes, según se verá por el edicto que publicamos en la sección oficial de este número.

—**Ordenes.**—Antes y ayer confirió órdenes generales en la capilla del Palacio episcopal, nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado á los señores siguientes: *Drócesis de Córdoba*.—*Prima Tonstura*, don Manuel González Varo.—*Subdiaconado*, don Antonio López Gil y don Juan Soriano Castro.—*Diaconado*, don Juan Bautista Madrid y Linares, don Gabriel Pérez Benítez, don Claudio Malagón Molina, don Marcelino Morales Aranda, don Antonio Fernández Escibano, don

seca y breve, como rayo primero de una tempestad que empieza á desencadenarse.

—¿Por qué callas?—le preguntó.

Y luego, notando con asombro que su marido permanecía en silencio.—Déjalo—siguió más bruscamente aún.—Déjalo, no hables; yo contestaré por tí. Oye, Pedro: dice mi marido, que la honra de un hombre, es más que la felicidad, y más que la vida, y más que los gozos todos, humanos y divinos, que puedan disfrutarse en la vida y en la muerte. Dice también mi marido, que desea morir mil veces mejor que vivir deshonrado; porque en el hombre envilecido, la vida puede importar; pero en el hombre que hace de la honra la vida, faltándole lo primero, le falta todo; dice también—añadió Enriqueta, cuyas palabras salían como atropellándose unas á otras, que él es bueno y noble; que aplaude tu conducta y que se afán de demostrarte en devolver al nombre de tu padre el respeto que tenía; y afirma,

quieres de todos, que tu silencio me está matando?

—Pues no ha de ser ahora—dijo Pedro;—más tarde: he de hablar á solas primeramente, con tu marido... y descuidado, que lo serás luego todo.

Le soltó Enriqueta entonces, pareciendo que de repente recobrabra la serenidad.

—¡Ah, bueno!—dijo.—Si ha de ser así, cuanto más pronto hablas con él, más pronto me hablarás. Adiós.

Y salió, sin que notaran los otros que volvióse la cabeza.

me cómo lo has sabido, dime quién es, cómo se llama, que tu padre, en el cielo, estará orgulloso de ver cómo en la tierra su hijo logró, con luchas y sufrimientos, descubrir al infame y castigarlo; y yo aquí, en la tierra, gozaré la ventura de ver cómo la justicia, tarde ó temprano, cumple su misión como debe. ¡Pero estáis los dos callados! ¡Pero habla tú, Pedro! ¿Quién fué, dime su nombre, qué te detiene?

—No es el miedo—exclamó Pedro áspersamente.

—¡Soy yo acaso el cobarde!—replicó ella, brava y hermosa como nunca, pero con frío horrible en el alma al mismo tiempo, notando la actitud abatida de don Andrés. Quería salir de aquella duda horrorosa que la estaba ya ahogando: cogió á su vez á Pedro, le sacudió enérgicamente, y exclamó, encendiéndole el rostro y las pupilas medio desencajadas:

—¡Pero no oyes que te exijo que hables! ¿Pero no ves tú, el que más me

para concluir, que todo eso lo dice con el noble orgullo de quien jamás ha tenido por qué inclinar la frente ante ningún recuerdo que humille. ¿Es verdad, Andrés? ¿Es verdad?—interrogó Enriqueta una vez y otra. ¡Contéstale! ¡Si yo quiero que te contestes! ¡Acaba! ¡Anda pronto y no me consumas en tales tormentos! ¡Mira que voy á creer lo que no quiero! ¡Mira que voy á creer lo que será causa de mi muerte cuando lo crea! ¡Contéstale, por Dios, mira que yo siempre he creído que tú eres bueno y honrado!

—¡Siempre lo has creído! exclamó don Andrés ansiosamente.—¡Siempre lo has creído! ¡Buena! Contéstame tú antes, ahora ¿qué crees? Di, ¿cómo me crees ahora?

—¿Cómo? repitió Enriqueta asombrada.—Hoy ha de ser lo que antes era; hoy creo lo que antes creía; que tú eres honrado como honrada soy yo.

—¡Enriqueta! ¿Qué tono es ese?—exclamó don Andrés, temblando.

Juan Barnabé y don Juan Castellano. Presbiterado, don Eduardo Serrano y Torres y don Manuel González Caballero, Diócesis de Jaén.—Prima Tonsura, menores y Subdiaconado, don Juan Ángel Román y Palido, don Enrique Guardia Mariscal, don Manuel Izquierdo Izquierdo, don Juan Rodríguez Hidalgo, don Bartolomé Orellana Saborido, don Juan Giménez Magaña, don Antonio Lozano Najer, don Juan de Mata López del Pino, don Sebastián Romero Montes, don Simón Moya y Bandín, don Felipe García y Medel, don Luis Manchado y Reina, don Pedro Urda y Martínez, don Miguel Ramos y Morilla, don Estanislao Roldán y Mangas. Subdiaconado, don Pedro Peña y Fernández, don José Rubio y Campaño y don Aureliano de la Torre y Bello. Diaconado, don Claudio Fuentes Sanjuan, don Alberto Pincorvo Solís, don José María Pérez y Martínez, don Cristóbal Segovia y Valero, don Ildefonso Sánchez Hernández, don Juan Antonio Ramírez Navarro, don Ricardo Palomares y Arbolada, don Gabriel Cortés y López, don Juan Antonio Nula y Guerrero, don Pedro Sánchez y Fernández, don Juan Antonio Bueno, don Andrés Hidalgo y Herrera, don Julián Leal y Victoria, don Baltasar Ortiz y Trillo, don Raimundo Pérez de Vargas, don José María Martínez, don Juan Cuevas y Romero, don Juan María Cayuela, don Manuel González Reyes, don Blas de la Cruz y Martínez, don Juan Pedro Roa, don Antonio Gutiérrez de la Fuente, don José Domínguez y Biedma, don Juan González y Pérez, don Félix Rodríguez Maric, don Lorenzo Campos Roiz, don Rudesindo García y Herrera, don Vicente Julián Luengo y don Tomás Agapito Hernández. Presbiterado, don Diego Mata y Gamaz, don Juan Osorio y Ortega, don José María Padial, don Guillermo García Gutiérrez, don Francisco Fajardo y Arnedo, don Miguel Páramos y Cámara, don Fernando del Pino Giménez, don Juan José Rodríguez y Bello, don Sebastián Chinchilla y Muñoz, don Juan Utrera y López, don Antonio Fuentes y Ponce, don Cayetano Márquez Segura, don Juan López Peña, don Francisco Campani Campos, don Juan de la Cruz Bellido y Quero y don Francisco Damas y Fernández.

Correos.—La Dirección general del ramo ha dispuesto se saque á pública licitación el servicio de la conducción diaria de la correspondencia en carruajes entre la Administración principal de Córdoba, y las estaciones de Madrid, Cádiz, Málaga y Cádiz. El pliego de condiciones se publicará en el Boletín Oficial.

Crimen.—Escriben de Algeciras que el pintor don José Monserrat y Repiso fué acometido por los sirvientes del Circolo, causándole cuatro heridas graves, dos de éstas mortales, otras tantas puñaladas, una en la espalda, otra en el cuello, otra junto á la oreja izquierda y otra en el carrillo izquierdo. El herido se halla en un estado gravísimo. Los autores del hecho han sido capturados todos menos uno á quien se persigue con actividad.

Fotografía.—Hemos tenido ocasión de examinar una fotografía que representa un grupo, perfectamente colocada, la estudiantina titulada "La Tuna Cordobesa", obra del acreditado fotógrafo don José Nogales, que en este, como en otros trabajos, demuestra sus notorios adelantos.

Compañía.—La cómico-lírica que dirige el aplaudido señor Romea, será la que ocupará el teatro de la calle de la Alegría, en la próxima temporada de Pascua.

Gastos é ingresos.—Se ha anunciado oficialmente que hasta el 5 de Abril se halla á la vista en la Secretaría del Ayuntamiento de Córdoba el presupuesto adjuntado.

Inscripciones.—Por la dirección general de la Deuda pública se han emitido en Febrero próximo pasado, inscripciones nominativas á favor de las siguientes fundaciones piadosas, con los números del 4.616 al 21, ambos inclusivos. De 3.991 pesetas y 70 céntimos á favor de la Beneficencia de Aguilar; de 1.035'24, del patronato de Gutiérrez de los Ríos; de 284'29, de la Beneficencia de Lucena; de 117'69, de idem de Montilla; de 483'12, de idem de Villa del Río; de 206'46, de idem de Bujalance. También se ha expedido una de 18.800, de don José Dieguez, para que perciba los intereses del Hermano mayor de la Congregación de Ermitaños de Nuestra Señora de Belén en la sierra de Córdoba.

Caldos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes anterior: caldo de vino 46 céntimos de peseta; de carne 76, y de aguardiente 1 y 3.

Mar de fondo.—Aún todavía no se ha resuelto cuáles serán las Audiencias que han de suprimirse.

Arrecifado.—Se está arreglando el camino que conduce desde la Puerta de los Padres de Gracia al cuartel de Alfonso XII.

Bueno.—Aboga *La Epoca* por que se celebre una Exposición Nacional de aceites españoles. Es un buen pensamiento, que podría ensanchar nuestros mercados y reportar grandes beneficios á los cultivadores, especialmente á los de nuestras comarcas.

Haya paz.—Varios colegas abogan por que se armonicen los relojes de esta capital, que andaban estos días bien discordes.

Aviso.—Lo dan los charcos que se forman los días de lluvia en la estrecha calle del Toril, de que hace allí falta la reparación del enlosado.

Preludios.—Dice un colega sevillano que el señor Duque de Hornachuelos ha pedido para su hijo el señor don José Ramón de Hoces, la mano de la bella señorita de María, hija del señor Capitán general de Andalucía.

Reunión. Para esta noche ofrecen un *the* á sus íntimos amigos, en honor de los señores Ortega Muñilla, el digno director de la Escuela de Artes y Oficios señor Tejón y Marín, y su distinguida esposa la señora doña Victoria B. quera.

Cuadro.—El titulado "Ra Silvia: origen de la fundación de Roma", de nuestro estimado amigo señor Hidalgo, pensionado por la Diputación de Jaén, ha sido expuesto en el Paraninfo de aquel Instituto, y está siendo objeto de grandes elogios. El hábil artista iba á retirar dicha obra para exhibirla en la Exposición de Bellas Artes.

Canongías.—Se hallan vacantes, y se proveerán por oposición, las Penitenciarias de las Catedrales de Lugo y Oviedo. El plazo para la admisión de documentos termina, respectivamente, el 29 de Abril y el 14 de Mayo del corriente año.

Escándalo.—Hace dos ó tres noches pareció haber uno en el Campo de la Verdad entre matuteros y vigilantes de consumos. Varias mujeres se dice acometieron á éstos, arañando á uno de ellos.

Sucesos locales.—La guardia municipal produjo ayer los siguientes partes.—Actuó en la carrera de los Tejares tres muchachos se entretenían en arrojarse barro y piedras á los árboles plantados en aquel lugar.—En la fuente de la plazuela de la Magdalena, hubo anteaer alboroto promovido por un hombre y una mujer por tener aquel ocupados los dos caños y no permitir que esta llenase un cántaro.—Denuncia de una mujer que arrojó anteaer aguas sucias á la vía pública, en la plaza Mayor.—Detención del conductor de un carruaje de alquiler que desobedeció las órdenes que había recibido para que tuviese la parada en la plazuela de San Nicolás de la Villa y no en la de la Compañía, donde fué encotrado por un guardia municipal.—Denuncia contra un joven que rompió de una pedrada el cristal de una ventana en la calle Buen Suceso, negándose su madre á satisfacer el importe.

Pensamiento.—El interés político suele empequeñecer la zona donde abundan las personalidades mas convenientes para la administración pública.

Sección minera.—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "La Diana", situada en el paraje Fuente Vieja, término de Villaviciosa.

Cantar.—De los celos que te afijen—cesara pronto el afan—si mi corazón pusiera—en un pecho de cristal.

Juicio.—El martes tendrá lugar en las casas consistoriales de Adamuz el de denuncia por pastoreo abusivo en aquellos montes comunales, contra seis vecinos de Villanueva de Córdoba, que son llamados por edictos.

Maestra.—Ha sido nombrada interina de la segunda escuela de Priego doña Estrella Dieguez.

Expediente.—Se ha remitido á la superioridad el formado á la maestra de la escuela de la Victoria, proponiendo su traslación.

Cuentas municipales.—Hasta el día dos de Abril están á la vista las del anterior ejercicio de Villanueva del Duque.

Alquiler.—Se ha mandado se incluya en el presupuesto de Priego el de la casa de la escuela de Zagrilla.

Personal.—Por la dirección general de Establecimientos pensales ha sido aprobado el nombramiento de don Antonio Fernández Villareal, para jefe interino de la cárcel de Hinojosa del Duque, con el sueldo de setecientos cincuenta pesetas anuales, por dimisión de don Manuel Caballero y Castillejo.

E. P. D.—En Sevilla ha fallecido estos días el señor don Tomás Mateos y González Manrique, administrador del duque de Alba en las provincias gallegas, y en Córdoba y Sevilla, donde residía. Nos asociamos al dolor de su familia y amigos.

Nevasdas.—Las de estos días han producido grandes estragos en varias comarcas de la provincia de Granada.

Administrador.—El de la subalterna de San Roque, (Cádiz) se ha fugado con ocho mil pesetas. Se ignora el paradero de las conducidas y del conductor.

Desvario.—Se ha suicidado en el cementerio de San Fernando, junto al sepulcro de un hijo suyo, don Antonio Cartava, corredor de granos, muy conocido en Sevilla.

Pruebas.—Se cree en Cádiz que en la Pascua próxima tendrán lugar las pruebas del *Peral*, y que con este motivo algunos Prelados dispondrán se cante un *Te-Deum*, ofreciéndose así el magnífico espectáculo del clero celebrando los grandes triunfos de la ciencia.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Sevilla el honrado y trabajador señor don Miguel Sanchez Dalp, ingeniero de minas, y uno de los ilustrados socios fundadores del Ateneo y Sociedad de Excursionistas. Damos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

Ciclón.—Fue tan violento el que una de estas noches se sintió en Jaén, que arrancó muchos árboles, arrojó al suelo á bastantes personas, resultando algunas heridas, y hasta arrancó una piedra de la cúpula de una torre de la Catedral, que fué á parar á la plazuela próxima, donde destruyó el balcón de una casa.

Cuestión diaria.—Se dice que días pasados pudo ocurrir una catástrofe cerca de Antequera, pues sin duda porque no se procuró echar á tiempo la cadena y porque el cochero que guiaba se descuidó, pasaba por encima de los raíles de la línea una familia compuesta de matrimonio y varios niños pequeños á tiempo que se echó encima el tren. Faltó muy poco, casi nada, para que la locomotora alcanzara la travesera del carruaje. Un grito de horror salió del coche, según un viajero nos dice, y la señora que iba dentro se sintió indisputa á consecuencia del susto.

¿Qué es eso?—Esto preguntaba un lugareño á un agente de la autoridad, señalando al muro que se empezó á levantar en 1883 para las nuevas casas consistoriales en la calle de Claudio Marcelo.—Eso... eso... eso es una Academia de cirujía.

CHARADA

Quando voy á una dos tres,
primera dos el caballo
de mi buen amigo Andrés.

Solución á la charada anterior
ZA-PA-TI-LLAS.

Con el fin de responder á las preguntas que de muchos puntos de España nos dirigen para saber cómo reconocer el verdadero Vinó ó Jarabe de Dusart al lactofosfato de cal, tan recetado en la infancia, como en la tisis y en todos los casos en que el organismo se halla debilitado ó exhausto, de las falsificaciones culpables y desprovistas de todo valor terapéutico que allí se espandan, declaramos que el papel que envuelve las botellas lleva en la pasta del papel, en filigrana, un dibujo geométrico con cartelas en las que se lee, en varias posiciones, el nombre Dusart. Rechácense como falsificadas las botellas que no tengan este requisito.

Mártires del Hígado y del Estómago!—Tomad las píldoras de Bristol, y vuestro padecimiento desaparecerá como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

Boletín religioso.


SANTO DE HOY.—San Victor, mártir.—Mañana: San Simeon, niño, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Hospital de los Dolores, por don Rafael Rubio y Góngora de Armenta, en sufragio de sus padres los Ilmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

Sermones que se han de predicar hoy.
POR LA MAÑANA.
En la Santa Iglesia Catedral el Sr. Lic. D. Diego Canto y Fernandez.
En la Iglesia Parroquial de San Pedro, plática por el Sr. Cura de semana.
En la de Santiago el señor don Francisco Molina y Real.

En la del Salvador el Sr. Dr. D. Rafael Cantueso y Sanchez.
En la del Espíritu Santo el señor Coadjutor.
POR LA NOCHE.
En el Sagrario de la Santa Iglesia, el señor don Manuel García Gonzalez.
En la de San Andrés el señor don Francisco Orellana.
En la de San Lorenzo el señor don Rafael Galvez y Simon.
En la de Santiago el señor don Joaquín Leon y Leon, despues del Miserere.
En la de la Magdalena el señor don Bernardo Serrano, despues del quinario á Jesús Crucificado.
En la de San Miguel el señor Dr. Don Antonio Soriano Barragan.
En la del Espíritu Santo el señor don Francisco Mantero Pozo.
En la auxiliar de San Basilio el señor don Manuel Cuesta y Martinez.
—Ultimo día de solemne quinario que la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica al Divino Salvador en la iglesia de San Cayetano, á las tres y media de la tarde: predicará la *Crucifixión del Señor* el señor don José Rodríguez Fernandez.
—Hoy á las diez y media tendrá lugar en la Parroquial del San Lorenzo, la solemne fiesta que todos los años le dedica á Ntro. Padre Jesús del Calvario, el gremio de panaderos de Córdoba: predicará el señor don Manuel Ortiz y Diaz.
—Sesto día de septenario de San José, en la parroquial de la Magdalena á las oraciones.
—Ultimo día de solemne quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario, á las oraciones, en la parroquial de San Lorenzo: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.
—Hoy, á las diez se celebrará una solemne fiesta al Divino Salvador, en la Iglesia de San Cayetano, por la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor, con orquesta: predicará el R. P. Puello, Misionero del Inmaculado Corazón de María.
—Hoy, á las diez se celebrará en la parroquial de San Nicolás de la Villa una fiesta á Ntro. Padre Jesús de la Sangre: predicará el señor don Francisco Osuna.
—La Congregación de Madres Cristianas tendrá hoy sus ordinarios ejercicios de mes, y en lo sucesivo será asimismo en los cuartos domingos. La comunión general será á las ocho y media, y á las cinco y media el ejercicio de la tarde.
—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia se celebrará pasado mañana á las diez una solemne función en honor de su titular la Santísima Virgen en el Misterio de la Encarnación, en la que predicará un R. P. del Corazón de María. Por la tarde á las cuatro y media se expondrá á S. D. M. y se cantará el el Rosario, Letania y algunas coplas en honor de la Santa.
Septenarios Dolorosos.
Segundo día en la Iglesia Parroquial del Salvador, á las oraciones.
—Idem en la de la Ajerquis, San Francisco, á las oraciones.
—Idem en la del Espíritu Santo, despues de los ejercicios.

—Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.
—Idem en el convento de religiosas Capuchinas, á las cinco y media de la tarde, con sermón.
—Idem en el de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y cuarto: predicará de la *Huida á Egipto* el señor don Miguel García Ballesteros.
—Idem en la Iglesia Hospital de Ntro. Padre Jesús Nazareno, á las oraciones: predicará el señor don Francisco Diaz Chamorro.
—Idem en la Iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones, cantándose la Letania y coplas.
—Primer día en la Iglesia Hospital de los Dolores, á las cuatro y media de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música: predicará de la *Profecía de Simeon* el R. P. Superior de los PP. de Gracia.
—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.
Por autorización de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en la iglesia de la Encarnación, hoy costeadó por el señor don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de la señora doña Vicenta Croquer; mañana por la señora doña Rafaela Barbudo, en sufragio de sus difuntos, y pasado por la señora doña Angela Barbudo, en sufragio de sus difuntos.
+
Primer aniversario.
Todas las Misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 26 de los corrientes, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Rodríguez García.
Su viudo, hijas, madre y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.
ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 22 (4'30 tarde.)
Procedentes de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, han ingresado en la Central cinco mil billetes falsos de una de la series de cien pesetas.
Cádiz 22 (11'15 m.)
Hoy á las siete de la mañana ha llegado sin novedad á este puerto el vapor "Buenos Aires," procedente de Montevideo.
Atlántica.
CAMBIOS
(Servicio Benard Torres y C.)
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS
Cotización del día 21 de Marzo de 1890
Madrid 24 (3'30 tarde.)
4 por 100 int. 75'65
4 por 100 ext. 75'50
4 por 100 amort. 89'15
Bils. de Cuba 107'05
B. de España 388'00
G. de Tabacos 104'00
Paris
4 por 100 ext. 73'12
3 p. 100 francés 88'65
Bco. otomano 537'00
Panamas 38'00
1 por 100 turco 18'00
Rio Tinto 402'00
Oblig. egipcias 476'00
(5'45 t.)—Bolsin
4 por 100 int. al contado 75'65
4 por 100 á fin de mes 75'60
4 por 100 próx. 75'70
Londres
4 por 100 ext. 73'12
Representante de los Sres. Benard Torres y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Paig, calle Jesús María 3.



TERCER ANIVERSARIO.

EL MUY ILUSTRE SEÑOR
DON RAFAEL GUTIERREZ DE LOS RIOS Y DIAZ DE MORALES,
BERNUY, FERNANDEZ DE CORDOBA Y ALFONSO DE SOUSA DE PORTUGAL,
Caballero profeso de Santiago, Comendador de la Real Orden de Carlos III y de Número de la Americana de Isabel la Católica, Caballero de la Inclita y Militar de San Juan de Jerusalem, de las Militares de San Fernando y Mérito Militar, con Cruz y Placa de la Real y Militar de San Hermenegildo, Medalla de Africa y otras cruces y dos veces Benemérito de la Patria por méritos de guerra, Coronel de infantería retirado, etc etc.

Falleció en Córdoba el 23 de Marzo de 1887
Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija la Señorita Doña María del Rosario Gutierrez de los Rios y Ruiz Mateos y su hermana Doña Dolores G. de los Rios, suplican á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que gustan celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Salud á todos sin medicina, purgantes, ni gastos por la eliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica**

42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonares, flemas, amargor de boca acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterías, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora a duquesa de Cliestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

El doctor Rouh, médico jefe de Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, debilitados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los típicos y niños débiles conviene mas que el aceite de hígado de bacalao»

Escribió el célebre profesor Dédé curando de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padeciendo esta enfermedad: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la **Revalenta Arábica**, seguro, como estoy, de sus resultados, que me retrocedo á decir que son «infalibles»

Núm. 80.016.—El señor doctor Bencke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe á la «Gaceta Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habían atacado á un niño de cuatro meses de edad, resistiendo á toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera otros cesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres; y 8, rue Castiglione, París.—Depósito en Barcelona, H. José de D. José Vial y R. bus y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósitos en Córdoba: D. Francisco Avilés, farmacéutico, en casa de Lujan, y Sres. Mar yez y Urbano, ultramarinos, calle de Alfaro, 17.

CHOCOLATES



DE LOS **REVERENDOS PADRES BENEDITINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar el de los RR. PADRES BENEDITINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

José Barea

Depósito de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril número 14.

Cerdos á 5 reales 75 céntimos kilo; lomos 80 reales arroba; manteca 68 idem; pajarillas, 60 idem; tocino fresco 66 idem, y 6 reales kilo; dem añejo 84 reales la arroba; jamones frescos 80 idem; idem añejos 11 reales kilo; huesos 30 reales arroba; cabezas de cerdo 30 idem; chorizos 11 reales kilo; morcilla 7 idem; menudos 35 reales arroba; tripa fresca 80 céntimos de real la vara; idem salada 40; carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos kilo; idem de ternera idem, idem. Para fuera de depósito: tocino añejo á 75 reales arroba; idem salado 65; idem fresco 60.

Véndense dos estanterías, un mostrador, una pila y un contador, todo en buen uso, y se arrienda desde San Juan en adelante un portal en la calle de Letrados número 3. Darán razón en la número 1 de dicha calle. s4-3

Arriéndase desde el día ó desde San Juan en adelante la casa-huerto de Capuchinos número 4, situado en la plazuela del mismo nombre. Para tratar, en la misma casa. s4-2

Véndese desde el día, ó arriéndase desde San Juan próximo, la casa-posada conocida por la Venta-Nueva, situada en la carretera de la sierra, entre la estación de Obejo y el Portazgo. En la calle Espartería número 6, casa de la viuda de don Diego Soto, informarán del precio y condiciones. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 1.º plazuela de la Trinidad, que ha ocupado la suprimida Subdirección de Remontas. Pastora 7 darán razón. s4-1

Almoneda.—Hay de varios muebles, unas libreas y un baño, en la calle del Liceo núm. 49, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. s8-2

Se vende un estrado de caoba y un bufete en la calle de la Muela núm. 5. s8-2

Desde el día se arrienda la casa número 8 Campo de la Merced, calle del Haza. Tiene muchas habitaciones, agua de pié, y bien obrada. También se da en arrendamiento desde San Miguel próximo la huerta nombrada de Aguayo, primer ruedo de esta ciudad, pago del Arenal con buena casa, tinahones, mucha agua y cuanto necesite el hortelano. Su dueño es don Francisco de P. Alvarez, San Pablo núms. 21 y 23. s4-2

Se arrienda ó vende la casa calle Jesús Crucificado número 13. Para tratar, Paraiso, calleja de los Sanjunos número 6. s4-3

Venta.—Se hace de macetas con bojes, laureolas y boneteros, cajones de madera de varios tamaños, y puertas con cristales. También se vende un buen estrado moderno de doce sillars, dos butacas y un sofá, todo con muebles. Para tratar, Gutierrez de los Rios número 53. s8-7

En la calle del Lodo número 8 se vende leche pura de vaca á 30 céntimos el cuartillo, y de cabra á 15 céntimos. s4-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle de la Plata número dos duplicado. La persona que le convenga podrá dirigirse á la plazuela del Marmol Bañuelos, número 5, donde vive su dueño. s1-2

Colocación.—Una joven viuda, primeriza, desea colocarse, bien para nodriza ó para servicio. Darán razón, en la posada de la Herradura, Carrera del Puente. s4-2

Desde San Juan se arrienda un piso alto en la calle Puerta del Perdón número 26. Para tratar, Judería núm. 21. s4-2

Desde San Juan próximo arriéndase la casa número 26 calle de los Tejares. Para tratar, Agustín Moreno 109, á Olmillo 8. s6-2

EMULSION DE SCOTT
de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

CARNE QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Cefalalgias y Comalescencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precevar la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos censuremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industrias, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía Fabril Singer** que estampamos á continuación.



TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó claviclar; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la «volatilidad» de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vitanova Hermanos y Comp. — Barcelona.
Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.



Desde el día se arrienda la casa números 13 y 15 calle de Muñices de esta ciudad, con dos pisos independientes y buenas habitaciones. Está la llave en la número 19 de la misma calle. Para tratar, en la de San Alvaro número 6. s4-2

Huerto.—Arriéndase desde el día el situado en la Ribera, calle de los Mártires número 49. También se arrienda el portal número 30 calle de la Librería. Del precio y condiciones darán razón en la botica del doctor Avilés, Carrera de Lujan. s8-2

Arrendamientos.—Se hacen de las casas calle de la Morería número 6, Madera Alta sin número, Muela 2 y Liceo 21, desde San Juan próximo. Para tratar, Fernández Ruano, antes Pescadores, núm. 7. s4-3

Subarriéndase desde el día la casa calle Marmol de Bañuelos número 4. En la misma hay almoneda de muebles, entre ellos un toldo, una cocina grande y una instalación de gas. Para tratar, en la misma. s4-3

Almoneda.—Se hace de varios muebles, entre ellos un bufete, en la calle de la Muela número 5. s4-3

LA CONCEPCION
Gran fábrica de cementos hidráulicos
Puerto Real (Cádiz)

Competencia en calidad y precio á las marcas más conocidas y acreditadas.

Los pedidos á don Ricardo González Abreu. s15-2

Se vende leche pura de cabra, por cuenta del ganadero, á 18 céntimos el cuartillo, en la calle de la Encarnación número 5. s4-2

Se arrienda desde el día hasta San Juan próximo la casa calle de los Leones número 16, y desde San Juan en adelante la casa calle de Alfaro número 35. Informarán en la calle de Santa Victoria número 5. s8-2

Desde las doce á las cuatro de la tarde se hace almoneda de un horno para fundir, de platero, un banco y varios muebles, en la calle Mascarones número 6. s4-2

Fabricación de sellos de caucho

Se graban de todas clases y tamaños, á elección del consumidor, que podrán verlos en el catálogo ilustrado, calle de San Fernando número 34, librería, Córdoba.

Se venden garbanzos para secos á 6 rs. el celemin, y otra clase más gordos á 7 reales, en la calle Luciano números 28 y 30. s4-4

PÍLDORAS CATÁRTICAS
DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



SON el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**
De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

Regular todos los desórdenes biliosos, curan con certeza todas las enfermedades del ESTÓMAGO, y EL HIGADO, con extremadamente fáciles de tomar, y con un sabor dulce y agradable. No contienen mercurio ni sustancias minerales que dañen al estómago. Frías y secas, y se compran en todas las farmacias.

Depósito general en España Señores Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo el nombre Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ENFERMEDADES de los NIÑOS
RABANO IODADO
de GRIMAULT Y C^{ia}

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flaqueza de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO de HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jóvenes y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La casa calle de Jesús Maria número 2 se arrienda desde San Juan próximo. Trátase con don Idefonso Camacho, Góngora número 32. s4-2

En la calle del Lodo número 7 se vende paja por mayor y menor, y por arrobas, al precio de real y medio una. s4-2

Traspaso.—Se hace del establecimiento de bebidas situado en el Campo de San Antón número 9. s4-2

Se vende ó permuta la casa número 6 calle del Olmillo, puerta de Gallegos. También se venden en la misma casa tres arrobas de lana en limpio, sin haber servido, y varios enseres de casa. Horas de verse, de doce á tres de la tarde, excepto los días festivos. s6-1

Arriéndase la casa calle del Santísimo, sin número, propia para vecinos, con muchas y cómodas habitaciones, cuadra y agua de pié. Para tratar, calle Agustín Moreno núm. 145. s4-1

Garbanzos.—Se venden tiernos y gordos á 6 reales el celemin, y por fanegas á 70 reales, medidos con la del sistema antiguo, en la calle de la Plata número 7.

Casa de recreo en la sierra.—Desde el día se alquila, en precio equitativo, el piso alto de la huerta del Hierro. Darán razón de su valor en indicado sitio. s4-1

Arriéndanse desde San Juan en adelante las casas calle de Osio número 6 duplicado, Rey Almazor 44, Texas 11 y Zapatería Vieja 3. Para tratar, Góngora número 20. s4-1

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas números 7 y 9 calle de los Judíos; número 17 calleja del Grefión; los salones conocidos por la taberna de la Paloma, en la Victoria; la casa número 141 calle de Agustín Moreno; la casa-tienda plazuela de la Almagra números 9 y 11, y la del sitio del Attilio, Campo de la Verdad números 2 y 4. Para tratar, en la número 8 plazuela de la Almagra. s4-1

Desde San Juan en adelante arriéndase la casa principal calle del Sol número 122. Para tratar, plazuela de Cueto número 21. s4-1

Se reciben avisos para limpiar sumideros y pozos negros, en las Costanillas número 62, plazuela de San Lorenzo 138, Portillo 10, Cardenal Gonzalez 45, Fernandez Ruano 19 y Madera alta 7, duplicado.

Almacén de comestibles de José Ruiz y Ruiz, Armas 28, Córdoba.

Se venden garbanzos de buen tamaño para sembrar, á 63 y 65 reales fanega, y para secos á 8 reales celemin y 95 la fanega. s8-1